



LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISIÓN DE
LA FAMILIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PARA EL DESARROLLO NO 2

22 DE NOVIEMBRE DE 2021

FIRMA

LIC. DANIELA CABALLERO GARCIGLIA
COORDINADOR DE LA COMISIÓN

C. PEDRO JESÚS TORRES SALAS
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

LIC. ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE
VOCAL DE LA COMISIÓN



Gobierno de
Tecate

DEPENDENCIA: REGIDORES
SECCIÓN: REGIDORES
NUMERO OFICIO: 240 / 2021
EXPEDIENTE:

ASUNTO.- El que se indica
Tecate, Baja California a 17 de noviembre de 2021.

**REGIDORES DEL XXIV AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TECATE, B.C.
PRESENTE.-**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual manera aprovecho la ocasión para convocarlo a la sesión #2 de la **Comisión de la Familia y Participación Ciudadana para el Desarrollo**, que se llevara a cabo el día viernes 19 de noviembre del año 2021 de las 13:00 horas en la sala de juntas de regidores, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Lectura del orden del día para su aprobación o enmienda.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de Instalación de la Comisión de la Familia y Participación Ciudadana para el Desarrollo.
4. Presentación del programa de entornos y comunidades saludables.
5. Asuntos generales.
6. Citación a la próxima sesión de la Comisión de la Familia y Participación Ciudadana para el desarrollo.
7. Clausura.

Sin más por el momento agradeciendo de antemano la atención prestada al presente, quedo de Usted



ATENTAMENTE

LIC. DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.
REGIDORA DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECATE BAJA CALIFORNIA.

c.c.p. archivo / minutarío
MMCG *IAI



Uniendo lo bueno
de Tecate

Recibi 19/11/21
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
24bi
7/Nov/21
12:03



XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE

ACTA 02 COMISIÓN PERMANENTE DE FAMILIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE.

En la Ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 13:00 hrs. del día 22 de noviembre de 2021, se da inicio a la Junta de la Comisión Permanente de Familia y Participación Ciudadana para el Desarrollo, en la sala de juntas de Primeras Famas DIF de esta Ciudad de Tecate, Baja California, encontrándose presentes, la Regidora Daniela Caballero Garciglia en su carácter de Coordinadora de la comisión permanente, Regidora Rosalba Gabriela Peña Duarte en su carácter de vocal y Regidor Pedro Jesús Torres Salas en su carácter de secretario a fin de realizar la sesión ordinaria no.002 de la comisión permanente de la Familia y Participación Ciudadana para el Desarrollo a la cual fueron debidamente convocadas y convocados como lo establece el artículo 101,103,104,105,106,107 y 122 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, damos inicio.

En primer término se da la bienvenida por parte de la Coordinadora de la comisión Daniela Caballero Garciglia, quien a nombre de los que integran la presente comisión agradece la asistencia de los compañeros regidores, directora DIF municipal, autoridades y demás presentes, cediendo el uso de la voz se le solicita al Regidor Pedro Jesús Torres Salas se sirva a hacer el pase de lista y declaración de quórum legal de existir el mismo para dar la debida legalidad al presente acto. En uso de la voz el Regidor Pedro Jesús Torres Salas, hace el pase de lista correspondiente y declara la existencia de quórum legal para llevar acabo la sesión de la Comisión Permanente de Familia y Participación Ciudadana para el Desarrollo, encontrándose los tres Regidores integrantes de la comisión.

DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	-----PRESENTE-----
ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE.	-----PRESENTE-----
PEDRO JESUS TORRES SALAS.	-----PRESENTE-----

I.-En virtud de contarse con la presencia de 3 regidores de 3 que integran esta comisión, se declara quorum legal para sesionar, siendo las 13:09 hrs. del día 22 de noviembre del año 2021.

II. -En atención al segundo punto de Orden del Día, la Coordinadora de la Comisión Daniela Caballero Garciglia, solicita al Regidor Pedro Jesús Torres Salas, de lectura al Orden del Día propuesto. Leído que fue el Coordinador de la Comisión Daniela Caballero Garciglia, solicita al Regidor Pedro Jesús Torres Salas, someta a votación nominal el orden del día propuesto, por lo que emitiéndose 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, para quedar de la siguiente manera:-----

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Lectura del orden del día para su aprobación o enmienda.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de Instalación de la Comisión de la Familia y Participación Ciudadana para el Desarrollo.
4. Presentación de las actividades que realiza DIF municipal en temas de la Familia.
5. Asuntos generales.



6. Citación a la próxima sesión de comisión.
7. Clausura de la sesión.

III. –En atención al punto número tres del orden del día correspondiente a Lectura y en su caso aprobación del Acta de Instalación de la Comisión de la Familia y Participación Ciudadana para el Desarrollo, por lo que la Regidora Daniela Caballero Garciglia en su carácter de Coordinadora de la comisión permanente haciendo uso de la voz le solicita al regidor Pedro Jesús Torres Salas en su carácter de secretario, de lectura al Acta de instalación de la Comisión y someta a votación nominal el acta de instalación de la Comisión, por lo que emitiéndose 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad.

DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	-----A FAVOR-----
ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE.	-----A FAVOR-----
PEDRO JESUS TORRES SALAS.	-----A FAVOR-----

IV.- En atención al cuarto punto del orden del día, referente a la Presentación de las actividades que realiza DIF municipal en temas de la Familia, la Coordinadora de la Comisión Daniela Caballero Garciglia le sede el uso de la voz a los ciudadanos Jocksan Tiznado Coronado y Joaquín Treviño Lara integrantes de dirección y departamento administrativo de DIF municipal de esta Ciudad, quienes proceden a presentar las actividades que realiza DIF municipal en temas de la Familia, quedando de la siguiente manera:-----

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tecate Baja California, conocido también por la abreviatura "DIF MUNICIPAL" es una entidad paramunicipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio para el cumplimiento de las atribuciones que corresponden al municipio de Tecate Baja California, y a su Ayuntamiento en materia de asistencia social.

El DIF Municipal para el logro de sus objetivos realizará las siguientes funciones:

1. Promover y prestar servicios de asistencia social.
2. Apoyar al desarrollo de la familia y de la comunidad.
3. Realizar acciones de apoyo educativo para la integración social y de capacitación para el trabajo a los sujetos de asistencia social.
4. Promover e impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez.
5. Apoyar la operación de establecimientos de asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos desamparados y de minusválidos sin recursos.

Cuentan con la Dirección, Subdirección Operativa y Subdirección Administrativa que tiene como objetivo Promover, coordinar, desarrollar y vigilar la ejecución de los planes y programas en Materia de Asistencia Social y Administrativa, para así optimizarlos recursos materiales y financieros con que cuenta la entidad.

- La coordinación de alimenticio: Fortalecer el nivel de alimentación y apoyar el gasto de la población con índice de marginación y vulnerabilidad con énfasis en los grupos de alto riesgo social.
- Coordinación de asistencia social y jurídica: coadyuvar en la mejora de la calidad de vida de las personas de escasos recursos, mediante la entrega de diversos apoyos y asesorías.
- Coordinación de desarrollo comunitario: Propiciar la autogestión a través de los procesos de participación social y organización comunitaria
- Coordinación de psicología integral: Coadyuvar al desarrollo de la estabilidad emocional de las familias e individuos
- Coordinación de servicios médicos: Ofrecer una orientación, prevención y tratamiento a las personas que acudan a clínica DIF.
- Coordinación del adulto mayor: Brindar atención a las personas de la tercera edad, a través de actividades culturales, sociales, deportivas, entre otras.



- Coordinación de atención a la niñez: Proveer herramientas a padres e hijos para reconstruir bases familiares, generando así niños y jóvenes saludables.

V.- En atención al quinto punto del orden del día, referente a Asuntos generales, la Coordinadora de la Comisión Daniela Caballero Garciglia le sede el uso de la voz a los ciudadanos Jocksan Tiznado Coronado y Joaquín Treviño Lara integrantes de dirección y departamento administrativo de DIF municipal, en donde presentan una iniciativa de ley para la modificación del reglamento para DIF municipal, por lo que la Regidora Daniela Caballero Garciglia en su carácter de Coordinadora de la comisión permanente haciendo uso de la voz propone se lleve a cabo sesión en fecha 17 de diciembre del año 2021 para tratar el tema referente a la modificación del reglamento, solicitando al regidor Pedro Jesús Torres Salas lo someta a votación nominal, por lo que emitiéndose 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad.

VI.- En atención al sexto punto del orden del día referente a la citación a la próxima sesión de comisión, la Regidora Coordinadora de la Comisión Daniela Caballero Garciglia, solicita al Secretario Regidor Pedro Jesús Torres Salas de lectura. En uso de la voz el Secretario Regidor Pedro Jesús Torres Salas cita para la próxima sesión ordinaria de la comisión, siendo esta el próximo 17 de Diciembre del año 2021.

IX.-En atención al séptimo punto del orden del día, referente a la clausura de la sesión la Regidora Coordinadora de la Comisión Daniela Caballero Garciglia, agradece la participación de los integrantes de la comisión y siendo las catorce horas con tres minutos (14:03) del día 22 de Noviembre del año 2021, se declara formalmente clausurada la presente sesión.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE FAMILIA Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA PARA EL DESARROLLO.**

C. DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.

**COORDINADORA REGIDORA DE LA COMISIÓN DE FAMILIA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE.**

**ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE
REGIDORA**

**PEDRO JESÚS TORRES SALAS
REGIDOR**

